

ESTADO DE LA DEUDA 4º TRIMESTRE 2018

Este indicador pone en relación la deuda total existente con los recursos del Ayuntamiento. Esta relación, para dar cumplimiento al principio de sostenibilidad financiera, no puede exceder del 110%.

La situación actual es la siguiente respecto al total de deuda viva a efectos del régimen de autorización recogido en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y la Disposición Final 31ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013:

COMPONENTES	PORCENTAJE	IMPORTE
Recursos Ordinarios Liquidados		779.185,89 €
Endeudamiento a largo plazo	253,08%	1.971.981,56 €
Endeudamiento a largo plazo sin Fondos Públicos	131,67%	1.025.977,08 €
Endeudamiento a corto plazo	0,00%	0,00 €
Endeudamiento con Administraciones Públicas	0,24%	1.851,90 €
Total endeudamiento	253,32%	1.973.833,46 €

Como se puede comprobar el endeudamiento total es del **253,32%**, lo que sitúa al Ayuntamiento **por encima** del límite legal. Se reduce el endeudamiento en **23.898,09 euros** respecto al trimestre anterior. Este nivel de endeudamiento no permite a la entidad a la solicitud de nuevo endeudamiento para financiar inversiones al estar por debajo del ratio del 75% que fijó la Ley de Presupuesto del Estado de 2013.

Respecto al importe de la deuda del Programa de Déficit Excesivo el ratio se sitúa en un **253,08%**.

La evolución de la deuda será la siguiente:

	31/12/2018	ENERO	FEBRERO	MARZO
SALDO A CORTO PLAZO DISPUESTA		0,00	0,00	0,00
SALDO A CORTO PLAZO DISPONIBLE		0,00	0,00	0,00
TOTAL DEUDA A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO A LARGO PLAZO	1.971.981,56	4.707,20	4.724,85	4.742,57
SALDO O. ENDEUDAMIENTO FF.PP.	946.004,48	0,00	0,00	0,00
Operación Plan Ajuste 4/2012	748.916,85	0,00	0,00	0,00
Operación Plan Ajuste 4/2013	0,00	0,00	0,00	0,00
Operación Plan Ajuste 8/2013	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros planes públicos	197.087,63	0,00	0,00	0,00

	31/12/2018	ENERO	FEBRERO	MARZO
RESTO OPERACIONES	1.025.977,08	4.707,20	4.724,85	4.742,57
DEUDA CON LAS AA.PP.	1.851,90	1.851,90	0,00	0,00
Deuda con el Estado				
Deuda con Seguridad Social				
Deuda con la AEAT				
Deuda con la Comunidad Autónoma	1.851,90	1.851,90		
Deuda con la Diputación Provincial				
TOTAL ENDEUDAMIENTO	1.973.833,46			

	RESTO OPERACIONES	FF.PP	AA.PP.	TOTAL
2019	68.709,30	0,00	1.851,90	70.561,20
2020	68.945,32	73.375,51		142.320,83
2021	59.517,06	149.455,31		208.972,37
2022	55.964,92	149.455,31		205.420,23
2023	56.174,78	149.455,31		205.630,09
2024	56.385,43	149.455,31		205.840,74
2025	56.596,87	149.455,31		206.052,18
2026	56.809,11	87.045,80		143.854,91
2027	57.022,14	24.635,87		81.658,01
2028	57.235,97	13.670,10		70.906,07

La evolución del endeudamiento es consistente con haber atendido el conjunto de obligaciones de pago derivadas de los cuadros de amortización y la concertación de un préstamo de 5.532,35 euros, correspondiente al Fondo de Ordenación del ejercicio 2018.